



# ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA OBLIGATORIA

**MEMORIA**  
DE LABORES  
2023



COOPERATIVA  
**SALCAJA** es 

## ÍNDICE

<b>03</b>		Presentación Gerencia General.	>	
<b>05</b>		Discurso del Presidente de Consejo de Administración.	>	
<b>08</b>		Informe consejo de administración.	>	
<b>21</b>		Informe comisión de vigilancia.	>	
<b>23</b>		Gráficas de información financiera.	>	
<b>29</b>		Balance general 2023.	>	
<b>29</b>		Estado de resultados 2023.	>	
<b>30</b>		Dictamen comisión de vigilancia.	>	
<b>31</b>		Informe fondo de garantía.	>	
<b>32</b>		Dictamen de auditoría externa.	>	
<b>34</b>		Informe de auditoría externa.	>	
<b>36</b>		Evaluación de proyección y ejecución presupuestaria.	>	
<b>36</b>		Planificación financiera 2024.	>	
<b>37</b>		Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024.	>	
<b>37</b>		Informe de seguros columna.	>	



Vairo Jacob de León López  
**Gerente General**

## **PRESENTACIÓN GERENCIA GENERAL:**

Estimados Asociados es un gusto y honor dirigirme a ustedes, en ocasión de celebrar Nuestra Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados. Deseo bendiciones de nuestro Creador y agradezco la confianza hacia nuestra Cooperativa, seguimos trabajando con el compromiso de brindarles servicios de calidad y la atención que ustedes se merecen. **¡GRACIAS!** Por ser parte de Cooperativa Salcajá!

Quiero extender mi agradecimiento al Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Equipo de trabajo del Área Administrativa y todas las Agencias de Cooperativa Salcajá, su labor responsable, comprometida, dedicada y con carisma de servicio es un pilar fundamental para el crecimiento de la cooperativa y el cumplimiento de las metas trazadas.

En Cooperativa Salcajá nos sentimos agradecidos y honrados de servirle a los guatemaltecos y sus comunidades, que se caracterizan por ser personas

emprendedoras, honradas, quienes se despiertan de madrugada para ir a trabajar con la visión de que su familia salga adelante y lograr sus sueños.

A raíz de los deseos de superación, muchos hermanos guatemaltecos han migrado al extranjero. Hoy aplaudimos su esfuerzo y sacrificio al buscar oportunidades para mejorar la calidad de vida de su familia. Los valores, el cariño y tradiciones guatemaltecas inculcadas en el seno familiar trascienden fronteras; nuestros compatriotas recuerdan con cariño y nostalgia el lugar que los vio nacer y al mismo tiempo su familia les recuerda con la esperanza de volver a estar juntos.

Quiero compartirles datos respecto a las remesas que ingresan a nuestro país, generadas por nuestros hermanos guatemaltecos que están en el extranjero y han aportado significativamente al crecimiento de la economía guatemalteca a través del envío de remesas familiares. Los recursos monetarios enviados desde el extranjero contribuyen a la supervivencia de alrededor de 6 millones de guatemaltecos.

El Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala reportó que el ingreso de remesas familiares cerró en el año 2023 con un récord anual, que supera en 9.7% el monto recibido en el 2022. Las divisas enviadas por migrantes guatemaltecos actualmente representan un 20% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Las autoridades monetarias guatemaltecas estiman que para el 2024 el envío de las remesas familiares va a superar los US\$20 mil millones de dólares.

Agradezco de manera especial a todos nuestros paisanos de Salcajá, de la Región y de Guatemala que envían sus remesas, porque con esto han contribuido al desarrollo de su familia, la comunidad y el país.

Con el objetivo de ampliar y facilitar servicios financieros a nuestros asociados, desde hace varios años hemos creado alianzas para que,

desde las ventanillas de atención de la cooperativa, los asociados puedan cobrar las remesas que con tanto esfuerzo envían sus familiares del extranjero. Los invitamos a cobrar sus remesas de forma fácil, rápida y segura en la red de agencias o agentes de “Cooperativa Salcajá”,

Me llena de alegría compartirles que para acercar nuestros servicios financieros a la comunidad local, nuestros asociados y paisanos en Estados Unidos; hemos expandido los servicios de “Cooperativa Salcajá”, aperturando un punto de servicio en noviembre de 2023 en Trenton, Nueva Jersey y para el año 2024 consideramos tener dos Puntos de Servicio en la Ciudad de Chicago Illinois, de Estados Unidos, donde los compatriotas pueden realizar: actualización de datos, apertura de cuentas, adquirir seguros de vida y enviar remesas a las cuentas de ahorros de Cooperativa Salcajá, tanto personales como de sus familiares (servicio que se conoce como Remesa Dirigida) y también enviar remesas para ser cobradas en ventanillas de nuestra Cooperativa Salcajá.

Seguiremos trabajando para contribuir con el crecimiento económico de nuestros asociados y expandir nuestros servicios.

## Remesadoras Aliadas



## Remesadoras Dirigidas

Alianza con las principales remesadoras en Estados Unidos y recibir directamente a su cuenta de ahorro de Cooperativa Salcajá su remesa dirigida.



Atentamente,

Vairo Jacob De León López  
**Gerente General**  
**Cooperativa Salcajá, es MICOOPE.**



Sleyder Salvador Gramajo de León  
Presidente del Consejo de Administración

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Respetables Asambleístas de la Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria Obligatoria de asociados de Cooperativa Salcajá, R.L., es para mí un honor dirigirme a ustedes, como asociado y presidente del Consejo de Administración, representante y servidor de ustedes. Iniciamos esta asamblea de manera virtual y me llena de ilusión el poder dirigirme a cada uno de ustedes.

Es un honor y un privilegio dirigirme a ustedes en este espacio de encuentro y reflexión que nos permite fortalecer los lazos que nos unen como miembros de esta comunidad cooperativista. En esta reunión, tenemos la oportunidad de compartir ideas, tomar decisiones importantes y contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestra organización.

A lo largo de nuestra historia, de estos 59 años, hemos enfrentado desafíos, pero también hemos celebrado éxitos juntos, y es precisamente esa unión y compromiso lo que nos impulsa a seguir adelante, hacia un futuro aún más prometedor. Ya hemos conquistado cimas, pero nos caracteriza seguir luchando porque

sabemos que nos toca ayudar a las futuras generaciones.

En este espíritu de colaboración y dedicación, les invito a todos a participar activamente en los temas de presente y futuro de nuestra cooperativa, a expresar sus opiniones con respeto y consideración, y a trabajar juntos para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Que esta asamblea sea un espacio de diálogo constructivo, donde cada voz sea escuchada y cada idea sea valorada. Sigamos avanzando juntos, con el firme propósito de hacer de nuestra cooperativa un lugar cada vez más próspero y solidario.

Dios nos ha llamado a vivir en cooperativismo dándonos una comunidad a quien amar y servir, que la caridad fraterna, la misión cooperadora y las buenas prácticas financieras sean los vínculos que forjen nuestra unidad y robustezcan continuamente nuestra comunión como asociados.

Antes de esbozar puntos que merecen nuestra atención, debo recordarles que el cooperativismo nos hace socialmente más competitivos, nos hace económicamente más fuertes, y nos presenta cívicamente más ilustrados.

Gracias al esfuerzo conjunto de los colaboradores de la Cooperativa Salcajá, la confianza depositada por nuestros asociados y el compromiso incansable del Consejo de Administración, hemos alcanzado la cifra significativa de dos mil millones en activos. Hemos logrado cambios en la Federación, no solo en la Cooperativa, con lo cual hemos promovido una mayor liquidez para avanzar.

No obstante, nuestro éxito no se limita únicamente al incremento de nuestros capitales. Hemos logrado un impacto notable en la sociedad, especialmente en el ámbito educativo. A través de nuestras acciones, hemos otorgado un total de 80 becas para el nivel básico y diversificado. Gracias a nuestra alianza estratégica con la Universidad Mesoamericana, UMES,

hemos fortalecido proyectos conjuntos, como el programa de becas, para brindar oportunidades de desarrollo educativo a jóvenes asociados que aspiran a mejorar su formación profesional. Creemos firmemente en que la educación es el motor que impulsa la transformación de nuestra sociedad y, por lo tanto, nos comprometemos a fomentar nuevas oportunidades educativas.

Nuestro compromiso con el desarrollo integral abarca diversos ámbitos, desde la educación hasta la cultura, la salud, el deporte, el medio ambiente, la reforestación y la religiosidad. A través de programas como Semillas, Wachalal, Florece y Huellas, así como mediante la formación y capacitación de docentes y la donación de útiles escolares, medicinas, alimentos e insumos de limpieza. Contribuimos activamente al bienestar de nuestra comunidad.

Nos encontramos siempre presentes en los momentos más destacados a nivel local y regional. Por ejemplo, en Xelafer, no solo estamos allí para impulsar nuestra imagen, sino también para compartir el sentimiento cívico y el fervor por Guatemala, el país que nos brinda tantas oportunidades y que sirve como escenario para nuestras acciones y logros. A medida que nos acercamos al quinto centenario de la fundación de Salcajá y de la Ciudad de Quetzaltenango, participaremos activamente, pues somos parte integral de su historia y porque al promover nuestro territorio, también promovemos su economía.



Hemos brindado apoyo a instituciones vulnerables, como Asodipro, a través de eventos como la carrera de 5 y 10 kilómetros, donde logramos reunir Q46 mil 125 en inscripciones y que los trasladamos como donativo. Además, gracias a la cosecha de hortalizas en los huertos e invernaderos de la Cooperativa, hemos contribuido a la alimentación del Hogar para Ancianos Varones "La Misericordia".

Hemos ampliado nuestro alcance y nuestra influencia para servir incluso a nuestros compatriotas guatemaltecos en los Estados Unidos. Hemos establecido dos puntos de servicio, uno en Trenton, Nueva Jersey, y otro en Chicago, Illinois, con el objetivo de conectar a nuestras comunidades locales con nuestros connacionales.

Nuestros ancestros solían decir que, "no hay nada comparable a ser dueño de un pedazo de este mundo", ya sea una propiedad inmueble o un terreno. Siguiendo esta sabia enseñanza, la Cooperativa Salcajá ha adquirido dos nuevas instalaciones: una en la agencia El Carmen, Salcajá, y otra en la agencia Tecún Umán, en la zona 7 de Quetzaltenango. Además, como muestra de nuestro compromiso con nuestros asociados, quienes son el corazón de nuestra cooperativa, cada uno de ellos recibirá un armario portátil como obsequio en nuestra asamblea de 2024.

Estamos trabajando arduamente en la elaboración y edición de un libro que dejará un legado invaluable. Este libro reunirá información crucial para preservar nuestras raíces cooperativistas y demostrará que somos una marca financiera con un enfoque humano, todo ello en el marco de nuestro 59º aniversario.

Reconocemos y respaldamos el futuro prometedor de las nuevas generaciones en el ámbito del cooperativismo. Es por ello que cada año nos esforzamos por mejorar nuestra asamblea infantil, donde cultivamos una cultura de educación financiera entre los niños y niñas. Al priorizar la niñez, estamos sembrando las semillas para un futuro en manos de personas con sólidos principios, valores y aspiraciones de un porvenir mejor, imbuido de un profundo sentido social y humano.

No obstante, también nos preocupamos por fortalecer a lo interno. Antes de implementar capacitaciones, llevamos a cabo exhaustivos diagnósticos para asegurarnos de que nuestras inversiones en capital humano estén alineadas con las necesidades de nuestra organización y las expectativas de nuestros colaboradores.

El poder de la divulgación ha sido fundamental tanto interna como externamente. Por esta razón, hemos forjado alianzas estratégicas con medios de comunicación de alto impacto social, especialmente en el ámbito digital, donde la vida, la educación y la economía convergen en la actualidad. Estas alianzas nos permiten llegar de manera efectiva a nuestra comunidad y cumplir con nuestro propósito de servir y fortalecer nuestro entorno.

Nuestros resultados han sido visibles no solo en el país, sino que fuera de nuestras fronteras, por eso, nos toman como ejemplo y eso nos ha servido para compartir experiencias y proyecciones con los hermanos cooperativistas de otros países, como Panamá.

A raíz de estas experiencias, hemos ampliado nuestras actividades para ofrecer eventos significativos, como las ferias conmemorativas de nuestros aniversarios. Durante dos años consecutivos, hemos celebrado estas festividades en el Parque El Carmen, en Salcajá, proporcionando un espacio de encuentro para nuestros asociados. Durante estas celebraciones, hemos disfrutado de momentos de sano entretenimiento, incluyendo diferentes juegos de feria, inflables, pinta caritas, show de magia, globoflexia, entre otros.

La senda cooperativista es extensa y el futuro prometedor, por ello, mantenemos un estándar de excelencia en el cumplimiento de nuestras metas, las cuales hemos alcanzado y superado con creces. Sin embargo, no nos permitimos caer en la complacencia, sino que seguimos avanzando con determinación, comprometidos con cada uno de ustedes, nuestros valiosos asociados y pilares fundamentales de nuestra comunidad.

Hoy, al cerrar este encuentro, quiero extenderles una invitación profunda y sincera. Les invito a que, juntos, mantengamos y fortalezcamos el vínculo que nos une a nuestra querida Cooperativa Salcajá. En cada paso que damos, en cada logro que celebramos, en cada desafío que enfrentamos, recordemos siempre el valor de nuestra comunidad y el compromiso que hemos forjado.

Sigamos avanzando con la plena confianza en Dios, sabiendo que su guía ilumina nuestro camino. Mantengamos nuestros corazones y mentes enfocados en nuestros objetivos y metas, con la certeza de que juntos podemos alcanzar grandes logros.

Que el amor, la unidad y la perseverancia nos acompañen en cada paso que demos. ¡Sigamos adelante con pasión, determinación y gratitud por todo lo que hemos logrado y por lo que alcanzaremos!

Atentamente,

Sleyder Salvador Gramajo De León  
**Presidente Consejo de Administración**  
**Cooperativa Salcajá, es MICOOPE.**



## INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

\*De izquierda a derecha

Marc Anthony Vitelio Cifuentes Barrios  
**Vocal 2 Consejo de Administración**

Juana Lucrecia García Sic  
**Secretaria Consejo de Administración**

Sleyder Salvador Gramajo de León  
**Presidente Consejo de Administración**

Nancy Esther Mejía Mejicanos  
**Vicepresidenta Consejo de Administración**

Adelso Rafael de León de León  
**Vocal 1 Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá Responsabilidad Limitada, comprometido con el continuo esfuerzo por promover el desarrollo económico y social de sus asociados y la comunidad a través del cooperativismo, y en cumplimiento de las normas estatutarias que rigen la Cooperativa, presenta el resumen de las principales actividades realizadas durante el ejercicio contable del año dos mil veintitrés (2023), las cuales se basan en el análisis, la aprobación y la ejecución de los planes de trabajo de cada uno de los departamentos. A continuación, se detallan dichas actividades:

### 1. EXPANSIÓN Y REMODELACIÓN DE AGENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DE LA COOPERATIVA:

El Consejo de Administración, con la visión de mejorar la calidad de vida de los asociados y la comunidad, y con el objetivo de fortalecer el servicio a los asociados de la Cooperativa, considera como eje principal la expansión hacia toda la población. Con el fin de ofrecer un servicio más efectivo y eficiente, se autorizó la apertura de puntos de servicio en Estados Unidos para acercar los servicios que ofrece la Cooperativa a los asociados que se encuentran fuera de Guatemala. Además, se autorizó la mejora de tres agencias con el propósito de brindar un servicio de calidad a quienes nos visiten para realizar de manera más cómoda las siguientes transacciones: apertura de cuentas, plazos fijos, ahorros programados, créditos, depósitos, retiros, cobro de remesas y otros pagos.



**Las mejoras y nuevas aperturas fueron las siguientes:**



**1.1. Punto de Servicio en Trenton, Nueva Jersey y Chicago, Illinois.**



**1.2. Agencia El Carmen:** Fecha de Ejecución: 20 de enero de 2023 / Dirección: 0 calle 4-32 A zona 3, Barrio El Carmen Salcajá.



**1.3. Agencia Tecún Umán:** Fecha de ejecución: 14 de julio de 2023 / Dirección: 9na. Calle 29-18 A zona 7, Quetzaltenango



**1.4. Agencia La Trinidad:** Fecha de Ejecución: 10 de enero de 2023  
Dirección: Centro Comercial La Trinidad 6ta. Calle 12-124 Locales No. 71 y 72, Lotificación La Felicidad, zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.

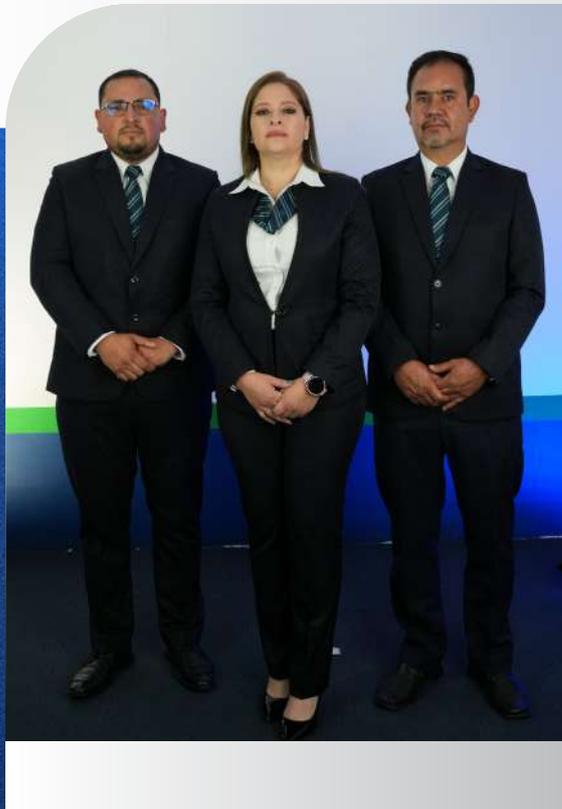
## 2. COMISIÓN ESPECÍFICA:

En nuestra LIX Asamblea General Ordinaria Obligatoria Anual, ustedes como Honorable Asamblea elegirán a un candidato para ocupar la vacante dejada por el directivo que concluye su período. Cumpliendo con el artículo 23 de los Estatutos de la Cooperativa, el Consejo de Administración, respaldado en la facultad que le confieren los Estatutos de la Cooperativa (artículo 36, inciso g), garantiza un proceso transparente y eficiente en la institución. Ratificamos a los integrantes de la **COMISIÓN ESPECÍFICA DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN, PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS**, quienes llevaron a cabo el proceso de convocatoria, selección, capacitación y presentación de candidatos idóneos para optar a un cargo directivo dentro de la Cooperativa, siendo decisión de ustedes, Honorable Asamblea, la elección final.

## 3. LEGISLACIÓN:

En cumplimiento con la aplicación y ejecución de Manuales y Reglamentos que rigen el funcionamiento de la Cooperativa, el Consejo de Administración vela por la creación, actualización, implementación y ejecución de las siguientes normativas:

- 3.1 Reglamento de Selección, Capacitación, Presentación y Elección de Aspirantes a Cargos Directivos.
- 3.2 Reglamento de la Comisión Específica de Selección, Capacitación, Presentación y Elección de Cargos Directivos.
- 3.3 Reglamento de Administración de Cuentas por Cobrar.
- 3.4 Política para la Gestión de Cobros.
- 3.5 Manual de Cumplimiento.
- 3.6 Reglamento de Administración y Realización de Activos Extraordinarios.
- 3.7 Política para la Gestión de Créditos.
- 3.8 Política de Compras de Bienes, Servicios, Contratación de Obras de Construcción o Remodelación.
- 3.9 Política Contable.
- 3.10 Manual de Usuario de Plataforma T24 (TCIB) Operativo.
- 3.11 Manual de Usuario de Plataforma T24 (TCIB) Administrativo.
- 3.12 Manual de Procedimientos Operativos de Créditos.



\*De izquierda a derecha

Juan Carlos Espino de León  
**Presidente Comisión Específica**

Marolidia del Carmen Sosa Ovalle  
**Secretaria Comisión Específica**

Otto Raúl Gramajo Ramírez  
**Vocal Comisión Específica**



#### 4. MERCADEO:

Considerando la importancia del crecimiento de la Cooperativa y el posicionamiento de la marca a nivel nacional e internacional, el Consejo de Administración autorizó las siguientes actividades y promociones para nuestros asociados:

- 4.1. Aprobación del plan operativo anual y presupuesto general del Departamento de Mercadeo de la Institución.
- 4.2. Investigaciones de mercado y promociones en medios digitales.
- 4.3. Participación en diferentes eventos para mantener la imagen publicitaria de la Cooperativa.
- 4.4. Compra de promocionales especiales para el Día de la Madre.
- 4.5. Compra de promocionales especiales para el Día del Padre.
- 4.6. Celebración del Día del Niño en diferentes lugares donde la Cooperativa tiene presencia.
- 4.7. Desarrollo de promociones como “Una Aventura Soñada”, “Le Damos Carreta a tus Ahorros” y “Ahorrando como Grandes, Jugando como Peques”.
- 4.8. Realización de Giveaways en redes digitales para diversas ocasiones.
- 4.9. Patrocinio a la “Mountain Bike” Momostenango, Totonicapán, en su 25 edición.





4.10. Celebración del regreso de la carrera 10K Salcajá, con beneficio para ASODIPRO, logrando recaudar Q.46,125.00.

4.11. Patrocinio de la carrera 10K de la Universidad Rafael Landívar y la carrera "San Silvestre 2023" en Quetzaltenango.

4.12. Tercera edición de "Salcarrera de Botargas" en apoyo a instituciones con finalidades sociales.

4.13. Participación y patrocinio de "Xelafer 2023".

4.14. Realización de una Feria Familiar y Empresarial en conmemoración de los 58 años de Cooperativa Salcajá.

4.15. Participación en el desfile navideño en Salcajá y Quetzaltenango.

4.16. Participación en otras actividades como ferias patronales, jornadas médicas, días del seguro, vuelta ciclística, entre otras.



## **5. RECURSOS HUMANOS:**

- 5.1. Aprobación del Plan de Trabajo del Departamento de Talento Humano para el año 2023.
- 5.2. Recepción de informes y reportes mensuales sobre altas y bajas de personal.
- 5.3. Implementación y ejecución de Procesos de Evaluación del Desempeño para el personal de la Cooperativa.
- 5.4. Realización de actividades de aniversario con colaboradores durante el mes de mayo de 2023.
- 5.5. Implementación de proyecto sobre limpiezas dentales para colaboradores.
- 5.6. Implementación de proyecto sobre consultas nutricionales y seguimiento alimenticio para colaboradores.
- 5.7. Creación de política sobre plan de carrera para colaboradores.
- 5.8. Nombramiento de Monitores de Salud y Seguridad Ocupacional e inscripción de Comités Bipartitos ante el Ministerio de Trabajo.
- 5.9. Capacitación a Monitores de Salud y Seguridad Ocupacional sobre generalidades e implementación del plan SSO.

## **6. UNIDAD DE CUMPLIMIENTO:**

Apegados al cumplimiento de las leyes que rigen a la Cooperativa, se dieron a conocer los informes trimestrales y reportes según lo establecido en la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Estos informes detallan las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento, incluyendo Reportes Legales enviados a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de manera mensual, trimestral, semestral y anual, así como Reportes de Transacciones Inusuales y Sospechosas, Monitoreo Transaccional, Capacitaciones y Actualización de Membresía. Todo esto con el objetivo de fortalecer los controles y minimizar el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Se participó en diversas capacitaciones organizadas por la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa, con el fin de fortalecer los conocimientos sobre la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

## **7. AUDITORÍA Y FINANZAS:**

En pro de las mejores prácticas financieras, el Consejo de Administración durante todo el año se aseguró de establecer las prácticas contables y financieras de manera correcta y sana, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad. Para lograrlo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 7.1. Se revisaron los Informes trimestrales de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE, destacando la mejora continua de la Cooperativa y enfatizando el desempeño de los Órganos Directivos, Gerencia General y demás colaboradores en beneficio de todos los asociados.
- 7.2. Se recibieron con frecuencia informes de cada uno de los jefes de Agencia de la Cooperativa, detallando las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- 7.3. Se revisaron mensualmente los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y Evaluación Presupuestaria, presentados por el Gerente Financiero y de Riesgos de la Cooperativa.

7.4. Se evaluaron mensualmente los informes del Auditor Interno sobre los resultados de las evaluaciones, y se delegó el seguimiento de las recomendaciones a la Comisión de Vigilancia para mantener la efectividad de los controles internos.

7.5. Se revisó el informe de la Auditoría Externa realizado por la Firma MSI Global Alliance, implementando aspectos para la mejora continua de la Cooperativa.

7.6. Se analizaron de forma semestral los Informes del Auditor Interno sobre la evaluación del Cumplimiento de Programas, Normas y Procedimientos para Evitar el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir el Financiamiento del Terrorismo.

7.7. Se evaluó de manera periódica el cumplimiento de las metas trazadas en el plan empresarial por el Gerente de Negocios de la Cooperativa.

7.8. Se revisó el informe de captaciones y colocaciones de las agencias por regiones de manera trimestral.

## **8. RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVISTA:**

La Responsabilidad Social es un elemento útil y eficaz para mejorar notablemente el modelo Cooperativista, uniendo criterios de apoyo, eficiencia, sostenibilidad y prosperidad. Siendo uno de los Objetivos de la Cooperativa el mejoramiento social y económico de sus asociados, según lo indican los Estatutos en su artículo 3 y velando por el bienestar de las comunidades donde tiene presencia, respondiendo a las necesidades que se presentan, se crean programas que permiten el cumplimiento de estos objetivos. El Consejo de Administración ha autorizado apoyos a varias actividades sociales, culturales, religiosas, deportivas, educativas, ambientales y de salud, con el objetivo de optimizar la inversión socialmente responsable y la valoración de la imagen y marca a través de los siguientes proyectos:

### **8.1. Proyecto útiles escolares:**

El Consejo de Administración aprobó como parte de la proyección social de Cooperativa Salcajá y del departamento de Responsabilidad Social y Educación Cooperativista el programa de útiles escolares. Su objetivo consiste en incentivar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente dirigido a la población de escasos recursos económicos de los diferentes municipios donde tiene presencia la Cooperativa Salcajá. Se benefició a un estudiante por familia, entregando 1000 kits escolares que incluyeron:

- 3 - Lapiceros Bic Color
- 1 - Caja de Crayones de 12 colores largo Fast
- 2 - Lápiz mongol original
- 1 - Borrador tucán grande
- 1 - Sacapuntas metal
- 1 - Juegos de geometría grande
- 1 - Pegamento 8 onzas
- 1 - Caja de temperas 6 colores
- 1 - Tijera
- 2 - Resaltadores
- 1 - Juego de marcadores
- 5 - Cuadernos personalizados de línea de 100 hojas
- 2 - Cuadernos personalizados de cuadrícula de 100 hojas
- 1 - Mochila



### 8.2. Proyecto semillas:

Dentro de las actividades de Responsabilidad Social de Cooperativa Salcajá está apoyar a personas y comunidades con huertos familiares, para mejorar la calidad de vida de los participantes y fortalecer los recursos económicos y materiales. Se pone a disposición conocimientos técnicos favorables al sustento para un mejor desarrollo de las comunidades. El proyecto Semillas permite a las personas apoyarse en el área agrícola de la región para contribuir a la seguridad alimentaria, teniendo una fuente de alimentos digna, auto sostenible, saludable, limpia, libre de pesticidas y sobre todo económica. Se creó el centro de producción y capacitación agrícola, germinando 20 mil pilones y semillas de remolacha, espinaca, güicoy, cebolla, acelga, lechuga y rábano, junto con dos invernaderos donde se cosecha tomate y chile pimiento, que son donados a instituciones no lucrativas como asilos de ancianos y hogares de niños. Además, se crearon 60 huertos familiares para el consumo.



### 8.3. Proyecto medio ambiente:

Conscientes de la importancia de proteger y conservar el medio ambiente para garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras, el Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Gerencia General, colaboradores y estudiantes becados de Cooperativa Salcajá llevaron a cabo la siembra de mil cien árboles en el municipio de Salcajá en el año 2023. Se desarrollaron actividades interinstitucionales, donando plantas ornamentales a la Municipalidad de Salcajá con el objetivo de mejorar el ornato, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes del municipio.



## 9. EDUCACIÓN COOPERATIVISTA:

Como parte de la estrategia educativa que ejecuta Cooperativa Salcajá, se considera importante continuar fortaleciendo el compromiso y la asistencia a la educación. Por tal razón, se trabajan programas y proyectos educativos que fortalecen las capacidades y habilidades de nuestros asociados y sus comunidades. El Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa (artículo 44, inciso d) cuyo objetivo es fomentar la educación cooperativista, autorizó lo siguiente:

### 9.1. Proyecto becas escolares:

Conscientes de las necesidades de asegurar la educación, Cooperativa Salcajá se enfoca en oportunidades educativas para jóvenes y señoritas en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población estudiantil. Para el año 2023, se aprobaron 80 becas por el Consejo de Administración. Para la selección de los perfiles adecuados, se llevó a cabo un proceso donde se tomaron en cuenta a jóvenes y señoritas de escasos recursos y con condiciones de desarrollo educativo reflejadas en promedios altos, demostrando su interés educativo.

Estos beneficiarios recibieron los siguientes insumos:

- Kit de útiles escolares
- Mochila
- Zapatos
- Uniforme para eventos de Cooperativa Salcajá
- Apoyo económico

Además, se realizaron actividades de integración, capacitación y certificación con todos los estudiantes becados, que serán de beneficio para potenciar sus habilidades.





## 9.2. Proyecto formación a docentes:

Con el propósito de brindar capacitación en beneficio de la comunidad educativa en general, se desarrollaron talleres dirigidos a los docentes del nivel primario, básico y diversificado de los municipios de Salcajá, Quetzaltenango y Momostenango, de centros educativos aliados a Cooperativa Salcajá. En estos talleres se enfatizaron las responsabilidades, compromisos, valores éticos y razones que motivan a que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea adecuado para los estudiantes, reconociendo la vocación como pilar fundamental para la profesión docente. Se incentivó a los docentes participantes a practicar una actitud de compromiso y responsabilidad en beneficio del proceso educativo con los programas de Cooperativa Salcajá.

Es por ello que se trabajaron alianzas de acercamiento y capacitación para presentar los programas de formación en beneficio de la población estudiantil y la formación docente, brindando técnicas y procesos que sean en beneficio de la educación formal y cooperativista.

## 9.3. Proyecto cursos de vacaciones:

Con la finalidad de contribuir y fortalecer el desarrollo continuo, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, el Consejo de Administración autorizó el desarrollo de cursos que integren proyectos y actividades en beneficio de nuestros asociados. Estos cursos se enfocaron en promover la participación ciudadana, ampliar su potencial creativo y económico. Se impartieron cursos de repostería y cocina navideña, peluquería y belleza dirigidos a asociadas, y cursos de natación, pintura, dibujo y zumba para niños y jóvenes asociados. Se atendió a un total de 189 asociados en los cursos desarrollados en los meses de noviembre y diciembre del año 2023.

## 9.4. Programa Wachalal:

El programa de Educación Cooperativista Wachalal tiene como propósito desarrollar un proceso continuo que promueva la cultura cooperativista y educación financiera a través de talleres de formación dirigidos a la comunidad estudiantil, enfocándose en valores, principios y características del cooperativismo. Establece los siguientes objetivos:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la familia y comunidad mediante la educación cooperativista.
- Promover la formación de la inteligencia financiera en los estudiantes beneficiados con el programa.



- Desarrollar habilidades para el manejo de presupuesto personal y familiar, así como la toma de decisiones financieras más conscientes y técnicas.
- Generar identidad, compromiso y pertenencia con la cultura cooperativista e institucional con Cooperativa Salcajá.

Al implementar estos objetivos y hacer partícipes a los estudiantes en el desarrollo de los talleres del programa, se facilita el conocimiento y reconocimiento de las ventajas de trabajar en equipo para alcanzar objetivos propuestos, validando y dando importancia al trabajo conjunto con su familia y comunidad en el logro de metas que beneficien al hogar, la comunidad educativa y el entorno social.

El programa Wachalal está dirigido a estudiantes de los niveles de educación primaria, básica y diversificada, estableciendo estrategias que permitan su desarrollo y el cumplimiento de los objetivos mencionados. Para ello, se estableció una alianza con centros educativos públicos que contaron con la disposición y apertura para el desarrollo adecuado de los talleres que conforman este programa educativo, atendiendo a 790 estudiantes de los niveles mencionados.

#### 9.5. Programa de Educación Financiera Huellas:

Se ha preparado el Programa de Educación Financiera y Cooperativista HUELLAS, cuyo objetivo es brindar a los participantes herramientas y estrategias para aprender a obtener independencia financiera, fomentar mejores hábitos financieros y competencias para tomar decisiones más informadas.



#### 9.6. Programa Florece:

El programa Florece enfoca su atención en proporcionar herramientas, estrategias y conocimientos sobre el cooperativismo, crecimiento personal, familiar y social, específicamente dirigido a mujeres para reconocer su capacidad y empoderarlas ante la comunidad como agentes de cambio en la mejora de la calidad de vida. Trabaja bajo una red de apoyo que permite la conexión entre emprendedoras, fomentando la colaboración mutua, la valoración de capacidades, talentos y habilidades que faciliten el desarrollo de metas personales y empresariales. Contempla temas que contribuyan al fortalecimiento femenino, enfatizando la importancia de empoderar a las mujeres para alcanzar el desarrollo.



### 9.7. Proyecto asamblea infantil:

Se llevó a cabo la Asamblea Infantil con el tema "Circo De Tus Sueños", autorizada por el Consejo de Administración y dirigida a nuestros asociados más jóvenes de la región, comprendidos entre las edades de 2 a 17 años. Durante este evento, se inculcaron los valores cooperativistas a través del libro "Aprendiendo con Abi", enfocado en colaborar con la cultura cooperativista y favorecer a la niñez. El objetivo fue que, a través de estas lecturas y actividades, los niños apliquen los valores en su vida diaria, formando así mejores ciudadanos. Además, se contó con un show circense que incluyó la participación de 846 niños y jóvenes asociados a Cooperativa Salcajá.



## 10. SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA:

En el marco de la información tecnología y seguridad cibernética que actualmente estamos viviendo es de vital importancia tener mecanismo de protección que permitan asegurar la información digital de la cooperativa.

### 10.1. Inversión en seguridad informática por medio de auditorías perimetrales:

Durante el año 2023, se enfatizó en fortalecer la seguridad informática dentro de la cooperativa. Esto se logró a través de la realización de auditorías perimetrales, cuyo objetivo fue identificar y remediar vulnerabilidades en la red y sistemas informáticos. Las auditorías ayudaron a prevenir intrusiones no autorizadas y aseguraron la protección de los datos sensibles de la cooperativa y de sus asociados. Esta inversión no solo mejoró la seguridad de la infraestructura tecnológica, sino que también incrementó la confianza de asociados en los servicios digitales de la cooperativa.

### 10.2. Creación de plataforma de actualización de datos y apertura de cuentas en línea (Estados Unidos):

Se implementó una plataforma en línea que permitió a los asociados de la cooperativa actualizar sus datos personales y abrir cuentas nuevas de manera remota, específicamente diseñada para atender a nuestros asociados en el extranjero. Esta iniciativa fue parte de un esfuerzo por digitalizar los servicios de la cooperativa, mejorando la accesibilidad y la conveniencia para los usuarios, a la vez que se expanden los servicios de la cooperativa en el mercado internacional. Esta plataforma no solo facilitó una mayor inclusión financiera, sino que también contribuyó al crecimiento y la expansión de asociados de la cooperativa.

### 10.3. Implementación de metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos:

El departamento de informática adoptó metodologías ágiles para la gestión de proyectos, lo que resultó en una mejora significativa en la eficiencia y efectividad en la entrega de proyectos tecnológicos. Esta transición permitió al equipo responder más rápidamente a los cambios, mejorar la colaboración entre los miembros del equipo y

aumentar la satisfacción del asociado al entregar productos que mejoran el cumplimiento con sus necesidades. La adopción de estas metodologías también facilitó una mejor priorización de tareas y una comunicación más efectiva dentro del equipo.

#### 10.4. Actualización de tecnologías internas y uso de tecnología en la nube:

Se llevaron a cabo actualizaciones significativas a las tecnologías internas en donde se mejoró la escalabilidad y la flexibilidad de los servicios de TI, contribuyendo a una reducción de costos a largo plazo y a una mayor eficiencia operativa.

Atentamente:

Sleyder Salvador Gramajo de León  
**Presidente del Consejo de Administración**

Nancy Esther Mejía Mejicanos  
**Vicepresidenta del Consejo de Administración**

Juana Lucrecia García Sic  
**Secretaria del Consejo de Administración**

Adelso Rafael de León de León  
**Vocal 1 del Consejo de Administración**

Marc Anthony Vitelio Cifuentes Barrios  
**Vocal 2 del Consejo de Administración**



**PROTEGEMOS  
Y GARANTIZAMOS  
LOS AHORROS  
DE LOS ASOCIADOS**



**Supervisión**

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



**Respaldo**

Respalbamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



**Protección**

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).



\*De izquierda a derecha

Sucely Julieta Rodas Tzoc  
**Secretaria Comisión de Vigilancia**

Carlos René Ovalle Barrios  
**Vocal Comisión de Vigilancia**

Yesenia Maritza Estrada Figueroa  
**Presidente Comisión de Vigilancia**

## INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA:

Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados, reciban un cordial saludo de la Comisión de Vigilancia, presentamos ante ustedes el informe de actividades realizadas para la fiscalización y control de la gestión financiera, administrativa y operativa de la Cooperativa, conforme los estatutos, normativas y reglamentos internos, con el fin de contribuir con los objetivos estratégicos de la institución, velando por el adecuado funcionamiento de la gobernabilidad, control interno y la administración de los riesgos:

### 1. PLAN OPERATIVO:



Se diseño y ejecutó el Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión de Vigilancia correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### 2. EVALUACIÓN FINANCIERA:



Se evaluaron periódicamente los resultados financieros de la institución mediante la obtención y análisis de la ejecución del plan empresarial, los estados financieros, indicadores PERLAS e informes de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía Micoope, con el fin de velar por la estabilidad, crecimiento y salud financiera.

### 3. CONTROL INTERNO:



Se revisaron y evaluaron los resultados de la ejecución de los diferentes planes de trabajo de cada área, se efectuaron supervisiones a las áreas administrativas y agencias, se evaluó el cumplimiento de políticas, normativas y procedimientos, se obtuvieron informes de auditorías atendiendo las recomendaciones significativas para fortalecer el sistema de control interno.

4. GOBERNABILIDAD:

> Se verificaron los acuerdos de la Asamblea General de Asociados, se revisaron periódicamente el contenido de las actas del Consejo de Administración y de los diferentes Comités de la Cooperativa, con el propósito de verificar que los acuerdos y resoluciones estén sustentadas en los estatutos vigentes y marco legal correspondiente, seguimiento de los procesos realizados por la Comisión Especifica en la capacitación, evaluación y selección de aspirantes a candidatos para cargos directivos.

5. INFORMES:

> Se presentaron informes trimestrales al Consejo de Administración sobre las actividades ejecutadas, el resultado y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas.

6. FORMACIÓN:

> Participación en capacitaciones de MICOOPE, Seguros Columna, Fondo de Garantía y otras Entidades; en seminarios, talleres de capacitación, convocados por esta Cooperativa, en reuniones conjuntas con Consejo de Administración y Gerencia General para tratar asuntos de interés, tanto para los asociados como para la institución.

7. REPRESENTACIÓN:

> Participación en Asamblea General de FENACOAC, R.L., Fondo de Garantía y Seguros Columna, participación en Juntas Regionales de la Región I, participación en eventos de inauguración de nuevos puntos de servicio.



SEGUROS  
**COLUMNA**  
de MICOOPE



[www.seguroscolumna.com](http://www.seguroscolumna.com)  
PBX: 2208-0700

Preocúpate  
solo de disfrutar

LA VIDA



SEGURO VIDA  
SALUDABLE



SEGURO  
DE VEHÍCULO



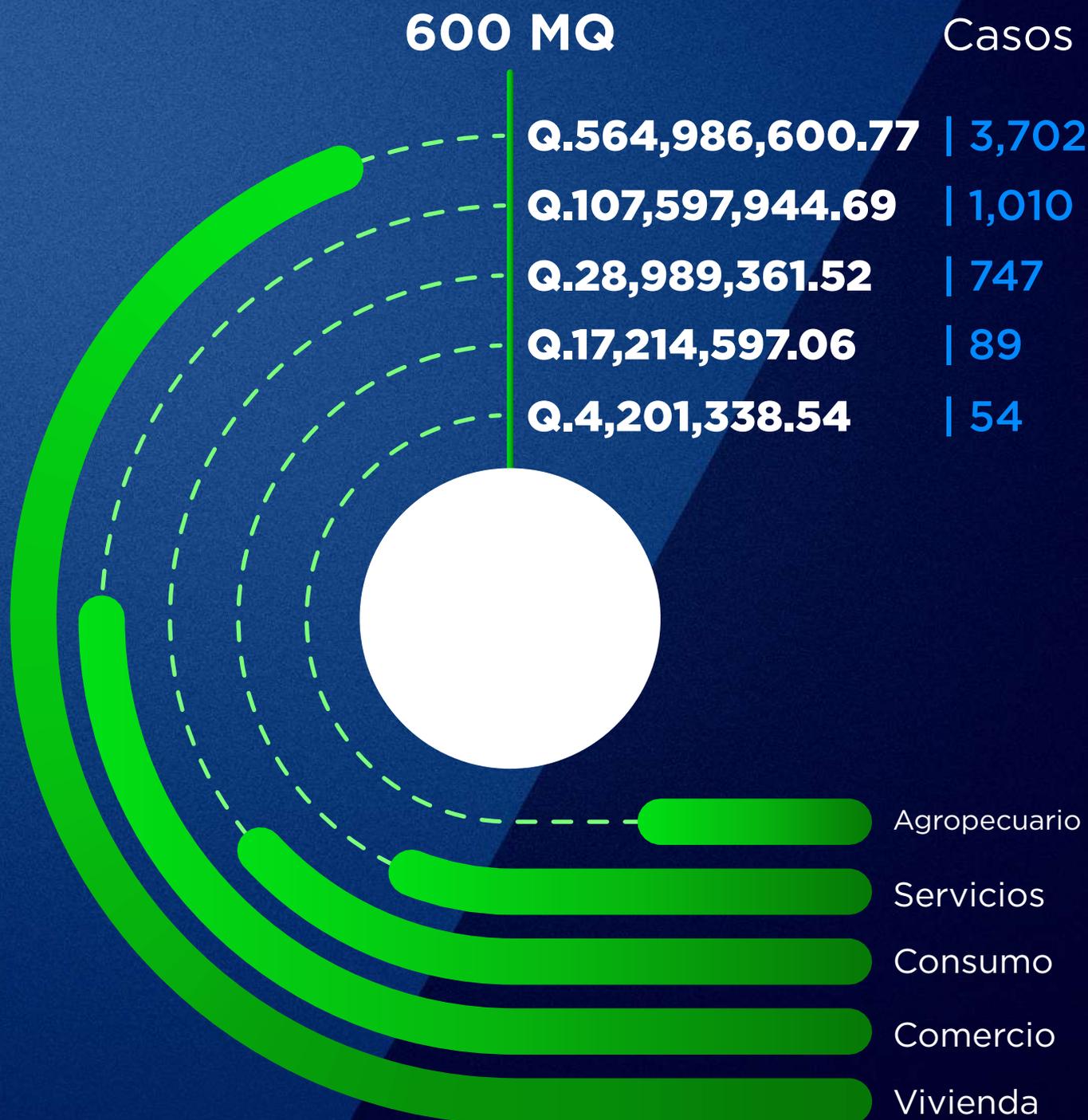
SEGURO DE  
ACCIDENTES  
EDAD DE ORO



SEGURO DE  
CÁNCER

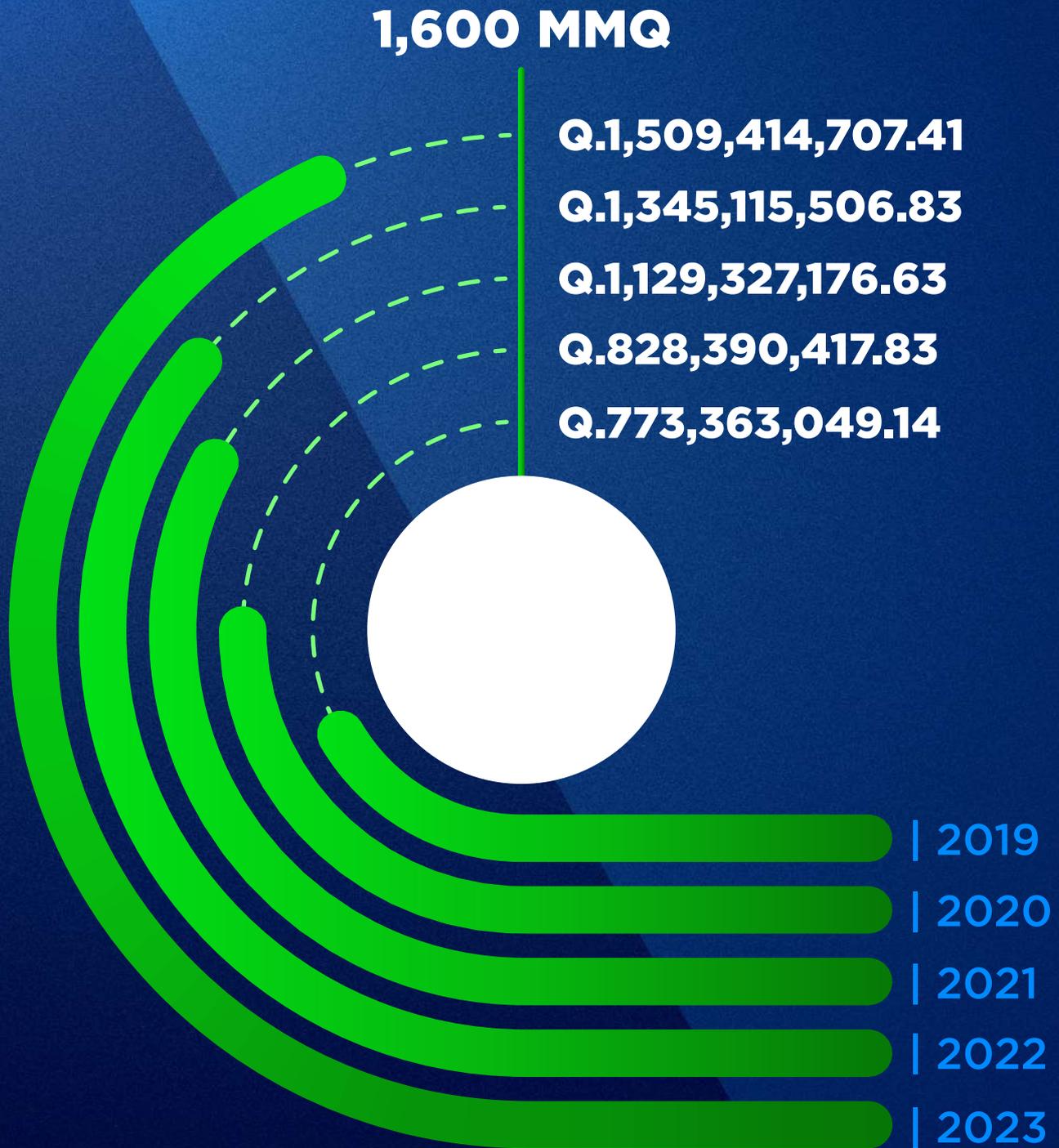
## GRÁFICA DE PRÉSTAMOS

### PRÉSTAMOS CONCEDIDOS



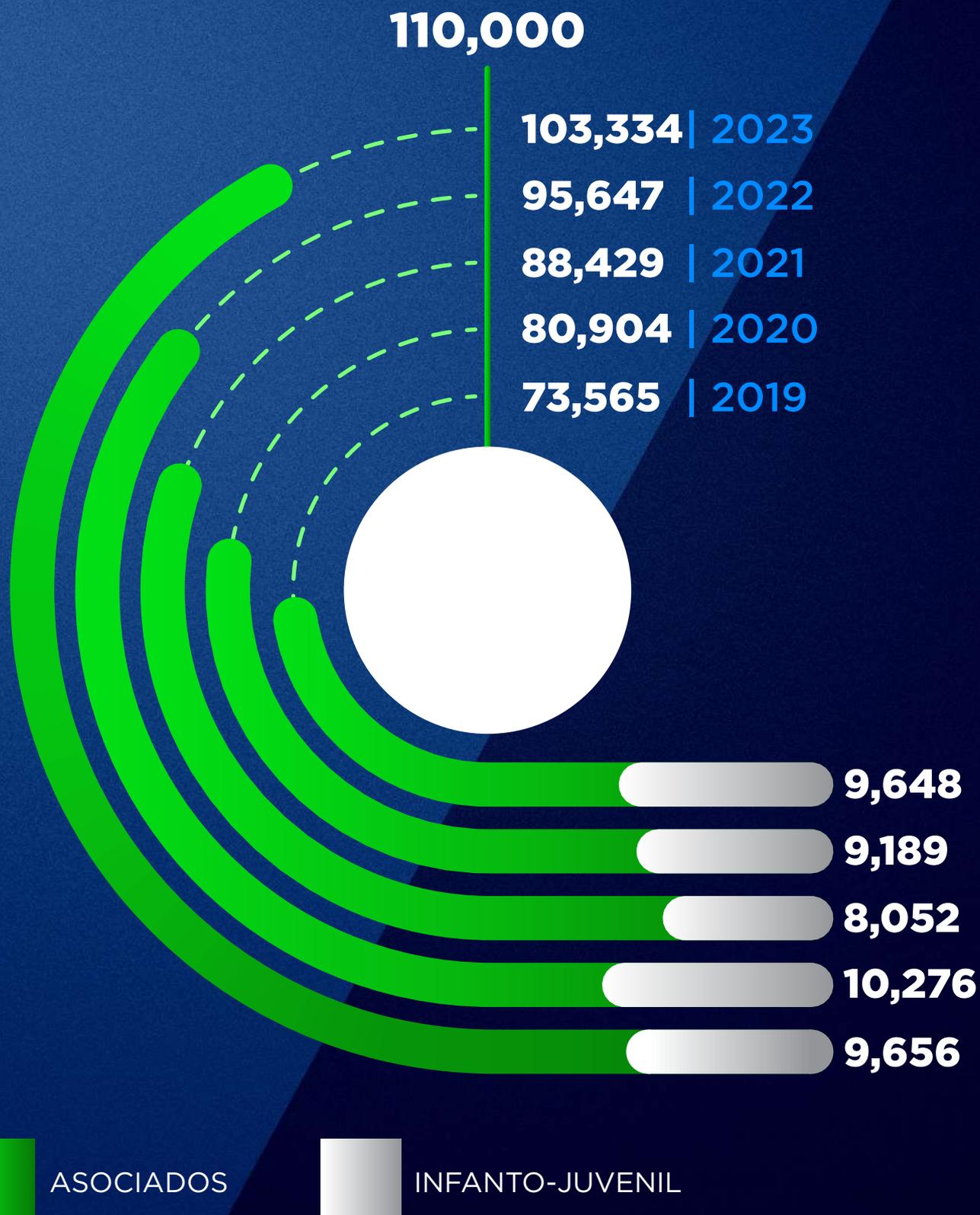
## GRÁFICA DE PRÉSTAMOS

### CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



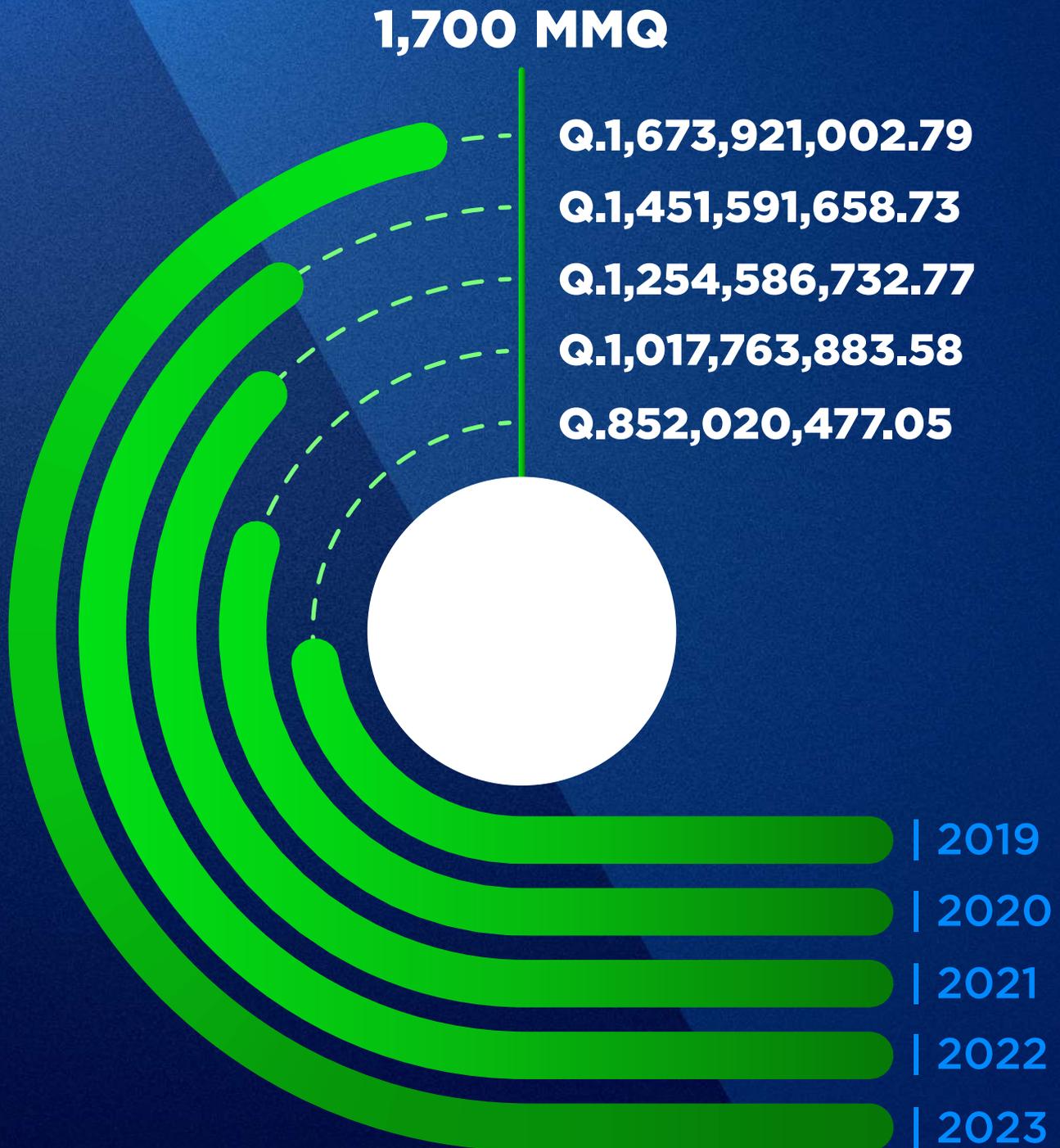
## GRÁFICA DE CRECIMIENTO

### INFORME DE CRECIMIENTO ASOCIADOS



## GRÁFICA DE CRECIMIENTO

### CRECIMIENTO DE AHORRO Y DEPÓSITOS



## GRÁFICA DE CRECIMIENTO

### CRECIMIENTO ACTIVO TOTAL Y CAPITAL INSTITUCIONAL

2,100 MMQ

Q.2,019,660,024.49 | 2023

Q.1,791,277,713.71 | 2022

Q.1,442,064,495.77 | 2021

Q.1,149,273,800.32 | 2020

Q.967,077,034.10 | 2019

87,258,854.20

94,232,389.62

118,609,643.03

147,856,968.24

182,160,670.46



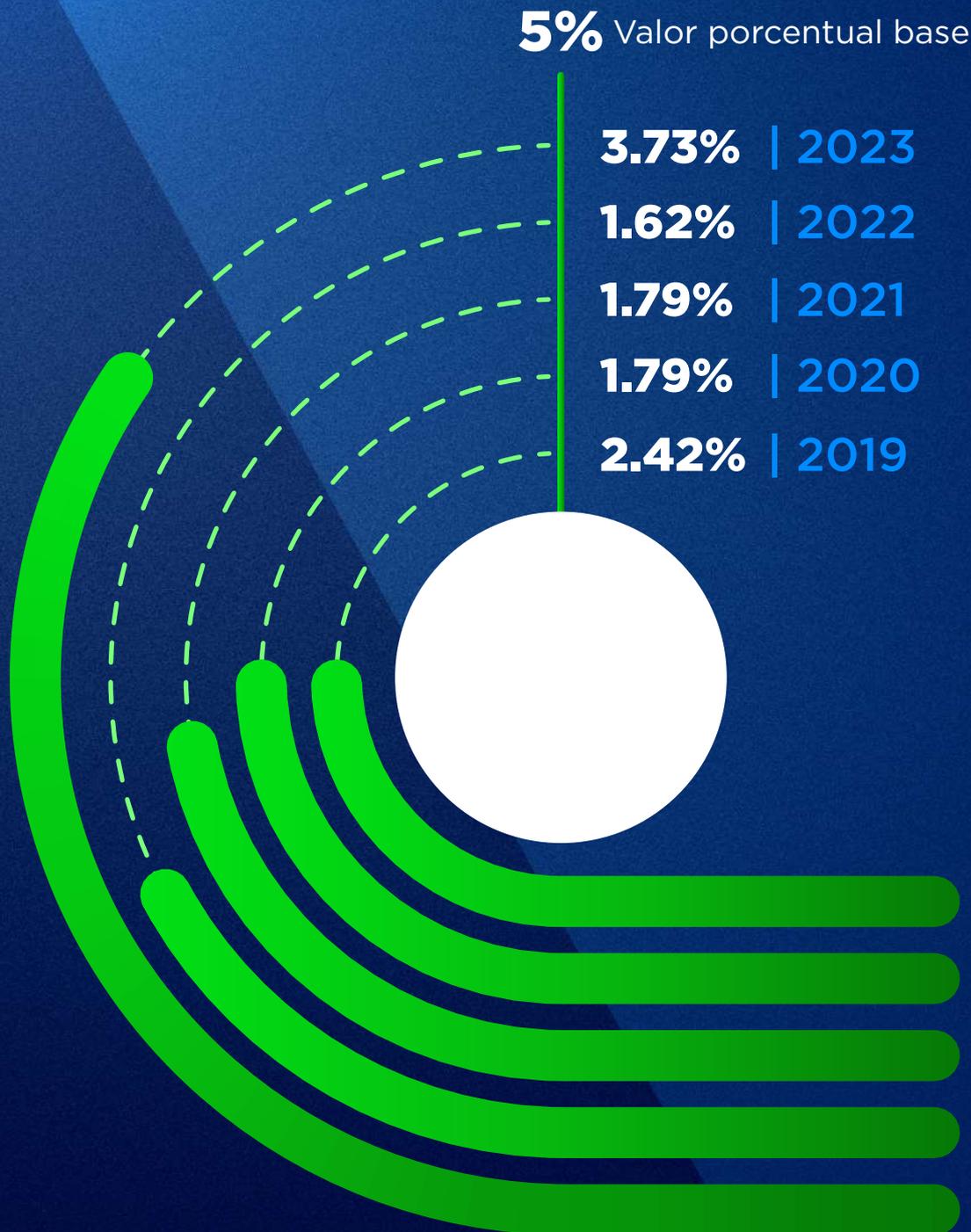
ACTIVO TOTAL



CAPITAL INSTITUCIONAL

## GRÁFICA PORCENTUAL DE MOROSIDAD

El indicador de mora al cierre del año 2023 fue de 3.73% el cual demuestra una estabilidad y salud financiera.



Evolución indicador porcentual de morosidad.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Balance General al 31 de Diciembre de 2023.

Cuentas	Descripción	Sub Total	Total
1	Activo		Q. 2,062,153,535.38
1.01	DISPONIBILIDADES	Q. 347,183,313.25	
1.02	INVERSIONES	Q. 58,579,683.68	
1.03	CARTERA DE CRÉDITOS	Q. 1,524,533,037.74	
1.04	CUENTAS POR COBRAR	Q. 7,075,300.47	
1.05	BIENES REALIZABLES	Q. 20,729,667.84	
1.06	INVERSIONES PERMANENTES	Q. 4,028,588.75	
1.09	INMUEBLES Y MUEBLES	Q. 97,958,502.44	
1.10	CARGOS DIFERIDOS	Q. 2,065,441.21	
2	Cuentas Regularizadoras de Activo		Q. 42,493,510.89
2.01	ESTIMACIONES POR VALUACIÓN	Q. 16,302,360.50	
2.02	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q. 28,567,526.96	
2.99	TRANSITORIAS DEUDORAS	Q. (2,376,376.57)	
Suma del Activo			Q. 2,019,660,024.49
3	Pasivo		Q. 1,635,211,710.79
3.01	OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q. 1,514,863,796.75	
3.02	CRÉDITOS OBTENIDOS	Q. 87,923,352.92	
3.05	CUENTAS POR PAGAR	Q. 17,288,927.73	
3.06	PROVISIONES	Q. 15,135,633.39	
3.07	OTRAS	Q. -	
4	Otras Cuentas Acreedoras		Q. 8,405,465.00
4.02	PRODUCTOS CAPITALIZADOS	Q. 8,398,682.14	
4.99	TRANSITORIAS ACREEDORAS	Q. 6,782.86	
5	Capital Contable		Q. 376,042,848.70
5.01	CAPITAL SOCIAL	Q. 160,548,742.63	
5.03	CAPITAL INSTITUCIONAL	Q. 185,965,469.39	
5.04	OTRAS RESERVAS	Q. 6,051.18	
5.05	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	Q. 29,522,585.50	
Suma del Pasivo y Capital			Q. 2,019,660,024.49

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

Cuentas	Nombre	Sub Total	Total
6	Productos		Q. 244,784,182.78
6.01	PRODUCTOS FINANCIEROS	Q. 237,679,687.61	
6.02	COMISIONES	Q. 2,311,801.94	
6.04	VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	Q. 1,271.11	
6.05	PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES/CAPITAL SOCIAL	Q. 403,223.53	
6.07	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	Q. 4,388,198.59	
6.98	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q. -----	
7	Gastos		Q. 206,675,681.63
7.01	GASTOS FINANCIEROS	Q. 112,346,420.98	
7.02	GASTOS POR SERVICIOS	Q. 289,316.88	
7.04	VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	Q. 7,709.89	
7.05	ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN	Q. 11,215,237.67	
7.06	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Q. 81,938,887.84	
7.08	GASTOS EXTRAORDINARIOS	Q. 841,828.21	
7.98	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q. -----	
7.99	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 36,280.16	
Resultado en operación			Q. 38,108,501.15
Aplicación al Capital Institucional			Q. 38,108,501.15
Resultado Final Del Ejercicio			Q. -----

**Rolando Gerardin Argueta Gramajo**  
Contador General

**Vairo Jacob de León López**  
Gerente General

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

### Honorable Asamblea General de Asociados:

La Comisión de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá Responsabilidad Limitada de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 41 del inciso “c” de los estatutos vigentes informa a la asamblea general:

- Que los estados financieros correspondientes al periodo 2023 reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- Que los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas a los principales rubros y reportes de los diferentes órganos de supervisión y control respaldan los resultados alcanzados.

Por lo tanto, la Comisión de Vigilancia emite DICTAMEN FAVORABLE para el presente ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Atentamente:

Yesenia Maritza Estrada Figueroa de Ramírez  
**Presidenta Comisión de Vigilancia**

Carlos René Ovalle Barrios  
**Vocal Comisión de Vigilancia**

Sucely Julieta Rodas Tzoc  
**Secretaria Comisión de Vigilancia**

# INFORME DE FONDO DE GARANTÍA



Guatemala, 30 de enero del 2024  
Ref.: DE-126-2024

Señores  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Asociada al Fondo de Garantía MICOOPE  
Presente

Estimados señores:

Por este medio les enviamos un afectuoso saludo, deseándoles éxitos para el primer semestre del año 2024.

Derivado de nuestro Plan Estratégico y la propuesta de valor que es proteger y garantizar los ahorros de las asociadas al Fondo de Garantía MICOOPE, con base en mecanismos especializados de regulación y supervisión que fortalecen la cultura de riesgos y promueven la sostenibilidad de las Cooperativas MICOOPE, adjunto les trasladamos dos certificaciones para que les permita contar con información oportuna sobre las inversiones y el rol que desempeña el Fondo en el Sistema MICOOPE, con ello brindar el respaldo a su entidad y compromiso sobre las cuotas que erogan ante organismos de supervisión.

El primer documento, certifica el valor de los aportes acumulados por cuota de inversión que la cooperativa ha realizado al Fondo, así como su distribución porcentual en función a la estructura de inversiones que el Fondo tiene.

El segundo documento, certifica el objetivo y las funciones generales que el Fondo desarrolla en el Sistema MICOOPE, lo cual se sugiere incluir en su Memoria Anual de Labores, con el fin de trasladar esta información al asociado.

Confiamos que dicha información será de mucha utilidad para poder desvanecer requerimientos o eventuales observaciones que realicen los órganos de supervisión entre ellos la Inspección General de Cooperativas.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo  
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811  
23 Calle 14-58, zona 4 de México, Condotto Huerfano, Edif. El Crece Nivel 7, Of. 707, Ciudad de Guatemala



Guatemala, 30 de enero del 2024  
Ref.: DE-158-2024

Señoras  
Asamblea General,  
Consejo de Administración y  
Comisión de Vigilancia  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L.  
Presente

Respectables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforma a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo  
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811  
23 Calle 14-58, zona 4 de México, Condotto Huerfano, Edif. El Crece Nivel 7, Of. 707, Ciudad de Guatemala



Guatemala, 30 de enero del 2024  
Ref.: DE-133-2024

Sres. Consejo de Administración  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L.  
Presente

Respectables señores:

Referente a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por este medio manifiesto lo siguiente.

El Fondo de Garantía MICOOPE en cumplimiento a su visión y misión, así como a sus valores, lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de las cooperativas asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. Por tal razón, nos permitimos trasladar la forma de distribución del monto aportado por su cooperativa, en concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones, por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

En virtud de lo anterior, Certificamos que, al 31 de diciembre del 2023, **Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L.** ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, en concepto de Cuota de Inversión, un total de Q 9,179,666.

Tipo de Instrumento o Cuenta en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Ahorro Corriente	0.06%	7,344
2 Ahorro Monetario	5.30%	583,877
3 Certificados de Depósito a Plazo	80.71%	7,408,911
4 Bonos del Tesoro de Guatemala	12.85%	1,179,587
<b>Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, R.L.</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,179,666</b>

Asimismo, a dicha fecha, Certificamos que las inversiones totales del Fondo, ascendían a la cantidad de Q 320,677,270 cuyos fondos están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L. en concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

Nombre de la Institución en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de la Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Banco Industrial, S.A.	2.23%	204,707
2 Banco Internacional, S.A.	23.93%	2,196,695
3 Banco Promerica, S.A.	21.08%	1,935,074
4 Banco de América Central, S.A.	14.50%	1,340,232
5 Banco Agronómico de Guatemala, S.A.	6.60%	605,858
6 Banco C&T Continental, S.A.	1.73%	122,090
7 Banco Fichusa Guatemala, S.A.	17.23%	1,585,329
8 HERACDAC, R.L.	0.11%	10,098
9 Gobierno de Guatemala	12.85%	1,179,587
<b>Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, R.L.</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,179,666</b>

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo  
Director Ejecutivo y Representante Legal



C.c. Sres. Comisión de Vigilancia - CAC Salcajá, R.L.  
Sr. Gerente General - CAC Salcajá, R.L.

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811  
23 Calle 14-58, zona 4 de México, Condotto Huerfano, Edif. El Crece Nivel 7, Of. 707, Ciudad de Guatemala

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811  
23 Calle 14-58, zona 4 de México, Condotto Huerfano, Edif. El Crece Nivel 7, Of. 707, Ciudad de Guatemala

## DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



### Dictamen del Auditor Independiente

Señores:

Asamblea General de Asociados  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SALCAJÁ,  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, Responsabilidad Limitada (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope, y las prácticas contables utilizadas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CPA & CONSULTORES  
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Platanos, Torre 2, oficina 1108, Guatemala.  
Teléfono: 2316-2868  
<http://www.msiglobal.org/firm/opa-como/opa-como.html>

1



### Párrafo de énfasis

#### Base contable

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la asamblea de asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, Responsabilidad Limitada; y no debe ser distribuido a otras partes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá, Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, fechados el 06 de febrero 2023. Por lo que no emitimos ninguna opinión por las cifras del referido periodo, y se han incluido en nuestro informe únicamente con propósitos comparativos.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la normativa prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables de la Administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

#### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

CPA & CONSULTORES  
18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Platanos, Torre 2, oficina 1108, Guatemala.  
Teléfono: 2316-2868  
<http://www.msiglobal.org/firm/opa-como/opa-como.html>

2

## DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



Independent legal & accounting firms

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Entidad en funcionamiento.

**CPA & CONSULTORES**  
18 calle 24-49 zona 10, Centro Empresarial Zona Platanillo, Torre 2, oficina 1108, Guatemala.  
Teléfono: 2316-2666  
<https://www.msiglobal.org/finanzas-cooperativas.html>

3



Independent legal & accounting firms

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la Cooperativa, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa en lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**CPA & CONSULTORES**  
Firma Miembro de  
**MSI Global Alliance**



Lic. Omar Vinicio Boror Boror  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA No. 5244

Guatemala, 18 de marzo de 2024.

**CPA & CONSULTORES**  
18 calle 24-49 zona 10, Centro Empresarial Zona Platanillo, Torre 2, oficina 1108, Guatemala.  
Teléfono: 2316-2666  
<https://www.msiglobal.org/finanzas-cooperativas.html>

4

## INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

**Opinión profesional**

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SALCAJÁ, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo contenida en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto número 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

**CPA & CONSULTORES**

Firma Miembro de  
MSI Global Alliance



Lic. Omar Vinicio Boror Boror  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CCPA 5,244

Guatemala, 18 de marzo de 2024.



**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS**

**Opinión profesional**

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SALCAJÁ, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

**CPA & CONSULTORES**

Firma Miembro de  
MSI Global Alliance



Lic. Omar Vinicio Boror Boror  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CCPA - 5,244

Guatemala, 18 de marzo de 2024



COOPERATIVA,  
**SALCAJA** *es* 



# Beneficios

*Para tus sueños*

**AHORROS**

  
**FONDO**  
*de garantía*  
MICOPE

  
TARJETA DE  
**DÉBITO VISA**  
*Gratis*

  
DISPONIBILIDAD  
**INMEDIATA**  
*de tus ahorros*

CooperativaSalcaja     
[www.cooperativasalcaja.com](http://www.cooperativasalcaja.com)



**3408-5555**

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Evaluación proyección y ejecución presupuestaria  
del 01/01/2023 al 31/12/2023.

Rubros	Proyectado	Realizada	Porcentaje Alcanzado
Proyecciones			
Depósitos	Q. 1,475,354,011.39	Q. 1,513,372,260.16	% 102.58
Aportaciones	Q. 160,846,036.03	Q. 160,548,742.63	% 99.82
Capital Institucional	Q. 178,970,022.54	Q. 182,160,670.46	% 101.78
Préstamos	Q. 1,529,865,433.62	Q. 1,509,414,707.41	% 98.66
<b>Activo Total</b>	<b>Q. 1,984,462,328.12</b>	<b>Q. 2,019,660,024.49</b>	<b>% 101.77</b>
Presupuesto			
Productos			
Producto Sobre Préstamos	Q. 227,080,907.59	Q. 223,913,851.03	% 98.61
Productos Sobre Depósitos e Inversiones	Q. 8,391,754.00	Q. 13,179,294.79	% 157.05
Otros Productos	Q. 2,421,711.96	Q. 5,823,163.27	% 240.46
<b>Total Productos</b>	<b>Q. 237,894,373.55</b>	<b>Q. 242,916,309.09</b>	<b>% 102.11</b>
Gastos			
Gastos Financieros S / Crédito Externo	Q. 4,907,776.00	Q. 4,517,202.90	% 92.04
Gastos Financieros S / Préstamos	Q. 9,516,837.00	Q. 6,616,851.70	% 69.53
Gastos Financieros S / Depósitos	Q. 90,882,258.00	Q. 92,684,378.63	% 101.98
Gastos Financieros S / Aportaciones	Q. 7,455,339.00	Q. 7,187,208.36	% 96.40
Otros Costos Financieros	Q. ---	Q. 648,040.84	% ----
Gastos Generales y de ADMON.	Q. 83,723,069.28	Q. 81,938,887.84	% 97.87
Gastos Estimaciones (Préstamos)	Q. 6,846,778.00	Q. 10,563,712.91	% 154.29
Gastos Estimaciones (Deudores)	Q. ---	Q. 146,622.63	No Aplica
Gastos Estimaciones (Activos Extraordinarios)	Q. ---	Q. 504,902.13	No Aplica
<b>Total Gastos</b>	<b>Q. 203,332,057.28</b>	<b>Q. 204,807,807.94</b>	<b>% 100.73</b>
Resultado en Operación	Q. 34,562,316.27	Q. 38,108,501.15	% 110.26
Aplicación al Capital Institucional	Q. 34,562,316.27	Q. 38,108,501.15	% 110.26
<b>Resultado Final del Ejercicio</b>	<b>Q. ---</b>	<b>Q. ---</b>	

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Planificación financiera año 2024.

Metas	Crecimiento	Porcentaje	Acumulado al 31/12/2024
Crecimiento del Activo Total	Q. 220,593,463.51	10.92 %	Q. 2,240,253,461.00
Crecimiento Fuentes de Captación			
Depósitos	Q. 192,682,419.21	12.73 %	Q. 1,706,054,679.37
Aportaciones	Q. 2,065,798.37	1.29 %	Q. 162,614,541.00
Capital Institucional	Q. 21,702,394.55	11.91 %	Q. 203,863,065.00
Colocaciones de Recursos			
Préstamos de Asociados	Q. 170,210,726.21	11.28 %	Q. 1,679,625,433.62
Eficiencia Institucional			
Resultado Final (Excedente)			Q. 24,310,257.00
Morosidad Cartera de Préstamos Monto			Q. 33,000,000.00
Morosidad Porcentual Igual o menor al			1.96 %
Membresía			
Asociados	9,516	9.14 %	113,625
Ahorro Infante Juvenil	1,536	16.04 %	11,110

**José Rafael Ovalle Manrique**  
Gerente Financiero y de Riesgos

**Vairo Jacob de León López**  
Gerente General

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio 2024.

Productos	Realizada
Productos Sobre Préstamos	Q. 235,472,690.00
Productos Sobre Depósitos e Inversiones Financieras	Q. 11,328,812.00
Otros Productos	Q. 7,359,973.00
<b>Total de Productos del Período</b>	<b>Q. 254,161,475.00</b>
Gastos Variables	
Gastos Financieros Sobre Créditos Externo	Q. 3,507,374.00
Gastos Financieros Sobre Préstamos	Q. 7,375,169.00
Gastos Financieros Sobre Depósitos	Q. 106,652,869.00
Gastos Financieros Sobre Aportaciones	Q. 7,335,500.00
Otros costos Financieros	Q. -----
<b>Total Gastos Variables</b>	<b>Q. 124,870,912.00</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>Q. 129,290,563.00</b>
Gastos Fijos	
Gastos Generales y de Administración	Q. 94,981,032.00
Gastos Estimaciones para Préstamos	Q. 9,999,274.00
<b>Total Gastos Fijos</b>	<b>Q. 104,980,306.00</b>
<b>Resultado en Operación</b>	<b>Q. 24,310,257.00</b>
<b>Aplicación al Capital Institucional</b>	<b>Q. 24,310,257.00</b>
<b>Resultado Final del Ejercicio</b>	<b>Q. ---</b>

**José Rafael Ovalle Manrique**  
Gerente Financiero y de Riesgos

**Vairo Jacob de León López**  
Gerente General

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Informe de Seguros 2023.



No. De Seguros	Seguros de Vida Pagados	Monto pagado
203	Beneficio de Consultas Médicas	Q. 12,077.00
1	Desmembramiento por Accidente	Q. 5,000.00
2	Muerte Accidental	Q. 143,677.00
260	Muerte Natural	Q. 5,751,280.00
55	Renta por Hospitalización	Q. 43,150.00
75	Servicio Funerario	Q. 298,098
<b>596</b>	<b>Sub - Total</b>	<b>Q. 6,253,274.00</b>
No. De Seguros	Seguros de Daños Pagados	Monto pagado
5	Riesgos Diversos	Q. 10,698.00
61	Vehículos Automotores	Q. 534,906.00
2	Riesgos Técnicos	Q. 14,440.00
<b>68</b>	<b>Sub - Total</b>	<b>Q. 560,044.00</b>
<b>664</b>	<b>Total Reclamos Pagados</b>	<b>Q. 6,813,318.00</b>

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Salcajá R.L.  
Informe de Seguros 2023.



No. De Asegurados	Planes de Seguros	Monto Asegurado
325	Accidentes Personales	Q. 902,200.00
101	AP Edad de Oro	Q. 745,000.00
4,461	Colectivo de Vida Especial	Q. 71,930,000.00
332	Colectivo de Vida Saludable	Q. 8,160,000.00
32	Incendio y Líneas Aliadas	Q. 67,648,000.00
5	Plan Temporal Anual Renovable Vida Individual	Q. 1,800,000.00
15	Plan Temporal Anula Renovable Vida Seguro de Grupo	Q. 4,860,000.00
26	Riesgos Técnicos	Q. 804,548,163.00
113,752	Seguro de Ahorrantes	Q. 475,000.00
27	Seguro de Cáncer	Q. 4,359,836.00
300	Seguro de Crédito	Q. 1,138,841,981.00
18,452	Seguro de Deudores	Q. 930,000.00
20	Seguro de Dinero y/o Valores	Q. 1,000,000.00
1	Seguros de Responsabilidad Civil	Q. 50,000.00
1	Seguro de Transporte Terrestre	Q. 4,500,000.00
14	Seguro Mancomunado de Vida	Q. 44,541,110.00
9	Seguro Obligatorio de La Ley de Tránsito	Q. 145,110,080.00
12	Vehículos Automotores	Q.
138,088	<b>Total</b>	<b>Q. 2,304,569,768</b>

COOPERATIVAS  
**MICOOPE**  
*Una*  
**puerta abierta de OPORTUNIDADES**



Cuentas de ahorro



Préstamos



Remesas



Tarjetas



Seguros



MICOOPE en línea

## NUESTRAS UBICACIONES:

### SALCAJÁ

#### CENTRAL

0 Calle y 0 Avenida Esquina Zona 2, Salcajá, Quetzaltenango  
Tel: 7931-2700

#### JULIO GILBERTO DE LEÓN SIGÜENZA

2da. Avenida 2-62, Zona 2, Salcajá, Quetzaltenango.  
Tel: 7964-9300

#### EL CARMEN

0 Calle 4-32 A Zona 3, Salcajá, Quetzaltenango.  
Tel: 7795-6500

### QUETZALTENANGO

#### LA DEMOCRACIA

18 av. 1-62 Zona 3, Segundo Nivel, Quetzaltenango.  
Tel: 7963-9333

#### SAN NICOLÁS

4a. Calle y 14 Avenida Zona 3, Quetzaltenango.  
Tel: 7955-5555

#### SAN JUAN OSTUNCALCO

4a. Calle y 3a. Avenida Zona 1, Plaza Colonial, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.  
Tel: 7963-7000

#### CENTRO HISTÓRICO

13 av. 5-46 Zona 1, Quetzaltenango (Frente a Gobernación).  
Tel: 7795-7600

#### TECÚN UMÁN

9 calle 29-18A zona 7, Quetzaltenango.  
Tel: 7931-6900

#### PALESTINA

Edificio de León, 0 Calle 2-04 Zona 2, Palestina de los Altos, Quetzaltenango.  
Tel: 4130-1601

#### COATEPEQUE

5ta. calle 5-44 Zona 1, Barrio La Esperanza, Coatepeque, Quetzaltenango.  
Tel: 7964-4545

#### LA TRINIDAD

Centro Comercial La Trinidad, Coatepeque, Quetzaltenango.  
Tel: 7797-2200

#### MAXI TRIGALES

Interior Maxi Despensa Trigales, 9na. Calle 0-21 zona 7, Quetzaltenango.  
Tel: 7767-3497

#### MAXI COATEPEQUE

Lotificación Las Conchas Zona 2, Interior Maxi Despensa, Coatepeque, Quetzaltenango.  
Tel: 5493-0859

#### 2DO. REGISTRO DE LA PROPIEDAD

0 Avenida 10-64, Zona 6, Quetzaltenango  
Tel: 7763-5735

### TOTONICAPÁN

#### SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

5ta. Calle y 1a. Avenida Esquina, Zona 4, San Cristóbal, Totonicapán.  
Tel: 7867-1800

#### MOMOSTENANGO

1a. Calle 2-63 Zona 2, Momostenango, Totonicapán.  
Tel: 7794-2794

#### LA MORERÍA

3 Avenida 0-065 Zona 7 Barrio La Ciénaga, San Cristóbal, Totonicapán.  
Tel: 7964-9400

#### SAN ANDRÉS XECUL

1a. Calle 2-87 Zona 3, San Andrés Xecul, Totonicapán.  
Tel: 4705-4502

#### SAN FRANCISCO EL ALTO

5ta. Avenida 1-23 Zona 1, San Francisco El Alto, Totonicapán  
Tel: 5516-1027 / 5513-7705

### SAN MARCOS

#### SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ

2da. Calle 6-18, Zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.  
Tel: 3757-4125

#### MALACATÁN

3ra. Avenida 4-56 Zona 1, Plaza Gutiérrez. Malacatán, San Marcos.  
Tel: 7797-6400



COOPERATIVA,  
**SALCAJA** es 



**ASAMBLEA GENERAL**  
ORDINARIA OBLIGATORIA

**MEMORIA**  
DE **LABORES**  
2023